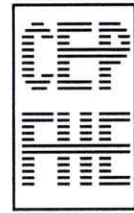




Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Gestión y Políticas Culturales



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **ANDREINA DEL CARMEN PAIVA POVEDA** Cédula de identidad N° 20.416.473, bajo el título "**SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN VENEZUELA: UNA MIRADA CRÍTICA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DURANTE EL PERÍODO 2000-2016**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN GESTIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día **26 de Marzo de 2021** a las **10:00 AM.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta **hizo bajo la modalidad online a través de la plataforma Zoom de la Maestría en Gestión y Políticas Culturales**; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por **la autora**, que **se ajusta** a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con los criterios fundamentales de evaluación, a saber: **A) Coherencia**. El Trabajo de Grado se inscribe explícitamente en un conjunto referencial teórico denominado **POLÍTICAS CULTURALES Y DE COMUNICACIÓN** de la Maestría de Gestión y Políticas Culturales de la Universidad Central de Venezuela, que permite comprobar su sentido unitario y la



pertinencia de los temas desarrollados. **B) Relevancia.** El Trabajo de Grado se ubica en el contexto de una temática de gestión cultural de gran importancia referida analizar la concepción por parte del Estado venezolano de las políticas públicas culturales aplicadas al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Venezuela, durante el periodo 2000-2016, tiempo que enmarca dos gobiernos: Hugo R. Chávez F. (2000-2013), Nicolás Maduro M. (2013-2016). **C) Precisión.** El Trabajo de Grado se corresponde con un marco teórico claramente presentado sobre política cultural, política pública y Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Venezuela **D) Consistencia Teórica-Metodológica.** Los planteamientos del Trabajo de Grado parten de enfoques, modelos, corrientes de gestión cultural, política pública y política pública cultural, a efectos de ser aplicados en el tratamiento metodológico de la investigación atendiendo a un análisis de carácter analítico-descriptivo en base a un modelo de cuatro (4) dimensiones de políticas culturales, que determinó el tipo de política desarrollada, así como el valor público cultural del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Venezuela. De igual modo, se recomienda incorporar las observaciones señaladas al Trabajo de Grado por el jurado designado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgarle calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad y rigor teórico con suficiente explicación justificativa y metodológica empleada que contribuye significativamente al desarrollo de la línea de investigación referida al Diseño de Políticas Públicas Culturales. Se recomienda asimismo la Publicación de dicho Trabajo de grado.

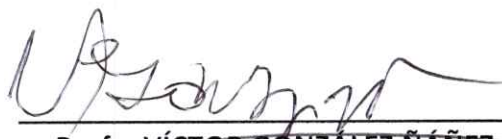
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los **26** días del mes de **Marzo** del año **2021**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como **Coordinador** del jurado el **Profesor Carlos Enrique Guzmán Cárdenas**. Atendiendo a lo indicado en el numeral 6 de la Resolución N° 331, emitida por el Consejo Universitario de la Facultad de Humanidades y Educación el 10/01/2021, firma y da fe de este acto el **Profesor Carlos Enrique Guzmán**, titular de la Cédula de Identidad **5.610.738**, **Coordinador del Programa de Maestría en Gestión y Políticas Culturales** de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, además el



referido Coordinador del Programa hace constar que el acto se realizó por medios telemáticos síncronos, con la participación de todos los participantes de forma virtual.



Prof. LUISA TORREALBA MESA
C.I. V-14.239.954
Universidad Central de Venezuela
ININCO-UCV
Profesora Asistente



Profe. VÍCTOR GONZÁLEZ NÁÑEZ
C.I. V-3.887.466
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
POLITECNICA "ANTONIO JOSE DE SUCRE"
(UNEXPO) / UPEL-IPC.
Profesor Titular



PROF. CARLOS ENRIQUE GUZMÁN CÁRDENAS
C.I. V-5.610.738
Universidad Central de Venezuela
ININCO-UCV
Profesor Asociado
Tutor.



UCV. ININCO
cegc
26/03/2021

